



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, Julio 25 de 2016.-
Expte.: 51.388-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **BIOQ. ANALIA MABEL ROSSI**, Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát.de Química Biológica I) con atención a Nutrición del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de referencia, por haber sido designada transitoriamente en un cargo de mayor dedicación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor y la Dirección del Instituto de han tomado conocimiento con opinión favorable;

Que mediante **Resol.Nº: 0778/2016**, se convalidó la prestación de servicios como Docente y se designó nuevamente a la **BIOQ. ROSSI**, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát.de Química Biológica II) con atención a Química Biológica I del mencionado Instituto;

Que puede accederse a la licencia sin goce de sueldo solicitada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar el período de licencia sin goce de haberes desde el día **01/08/2015** y hasta el **31/07/2016**, a la **BIOQ. ANALIA MABEL ROSSI**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát.de Química Biológica I) con atención a Nutrición** del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad.-


Art.2º)- Conceder licencia sin goce de haberes desde el **01/08/2016** y por el término de un (1) año a la **BIOQ. ANALIA MABEL ROSSI**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát.de Química Biológica I) con atención a Nutrición** del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, por haber accedido a un cargo de mayor dedicación.-

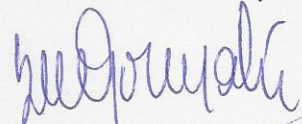
Art.3º)- Recordar a la **BIOQ. ANALIA MABEL ROSSI**, que los trámites de designación y de licencias sin goce de haberes, debe solicitarlos por actuaciones separadas.-

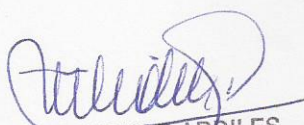
Art.4º)- Comuníquese. Tome razón Departamento de Personal de esta Facultad. Cumplido ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCION Nº: 805-2016

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.